Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

q dho Sor D. Juan Xiner buelba a escribir a dho
Dn Diego Arcaina Remitiendole dho Li
bramto Para q Por pedimto q haga en nre
de Tazuel lo Represente y protexte y Re
quiera lo q Combenga Para q zese el
Curso de dhos Reditos y de todo pida
los testimonios nezesarios y los Remita
Para su Resguardo, y todo en Caso que
dho zenso este Corriente y aia Ins tru
mentos q lo acredite,

Dn Simon Licardo de Rivera

Don Juan Xiner

En la Muy Noble y muy leal zuel de Lorca
en Diez y nuebe dias del mes de Julio de
Mill setezientos y quatro años siendo
las Nuebe y media de la noche se Juntaron
a Conzejo los Sres Lorca Justizia y Regimto en
las salas de su ayuntamto para tratar en
cosas del Serº de ambas Magestades, es a
saver el Sor Lizdo Dn Simon Licardo de Rivera
Corregor de Tazuel y los Sres D. Juº Mrz Carrasco
D. Juº Xiner y quiñones D. Martin Ferrer Don